

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021.**

Respecto de la publicación efectuada por Valora Analitik el 12 de febrero titulada “*GEB y Enel integrarían su operación en una nueva marca*”, se precisa que la creación de una nueva marca no hace parte del acuerdo al que hasta ahora se ha llegado.

Por otra parte, reiteramos la información relevante publicada el pasado 29 de enero de 2021, en la cual señaló que la junta directiva del Grupo Energía Bogotá celebrada el 26 de enero de 2021 autorizó a la Administración del GEB a suscribir un nuevo Acuerdo Marco de Inversión con Enel Américas S.A., el cual regulará sus relaciones como accionistas de Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP. Dicho acuerdo sólo entrará en vigencia en el evento que se cumplan ciertas condiciones suspensivas y que se obtengan las autorizaciones corporativas y societarias requeridas por parte de ambos socios. Este nuevo acuerdo permitiría la integración del negocio renovable a sus inversiones conjuntas, la definición de nuevas reglas de gobierno corporativo más acorde a los nuevos objetivos y oportunidades de esta nueva etapa, entre otros.